



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 52

LUNES 14 DE MAYO DE 2018

1

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES

MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

LUIS POZO QUITRAL

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 52.

Lunes 14 de mayo de 2018.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:30 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 280 del 11 de mayo de 2018. Preside, el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

- 1. MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**
- 2. EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS**
- 3. ERNESTO BRAVO SANTELICES**
- 4. LUIS POZO QUITRAL**
- 5. LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 50; ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 09 Y 10; ACTA ORDINARIA N° 51 (MEMORÁNDUM N° 75 DEL S.M)
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- AUDIENCIA DE PÚBLICO (sin solicitudes)
4.- APROBACIÓN FUNCIONARIOS DESIGNADOS POR EL ALCALDE COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIENESTAR DE ACUERDO AL ORD. N° 254/2018 DEL ALCALDE DE VICHUQUÉN
5.- CORRESPONDENCIA.
6.- VARIOS.

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:30 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 52, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*", pero antes se pide un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la señora Rosa Cañas, lo que se cumple.

3

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 50; ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 09 Y 10; ACTA ORDINARIA N° 51 (MEMORÁNDUM N° 75 DEL S.M)

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 50

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 50

CONCEJAL LUIZ POZO: Aprueba.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ: Aprueba.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO: Aprueba.

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Aprueba.

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA: Aprueba.

ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO: Aprueba, observa que en la página 21, ante el requerimiento de la vecina Jorgina Cabellos respecto de su carro se indica en el acta "que se mantiene el local sin ser demolido", comenta el alcalde que esa redacción da cuenta de que allí habría una estructura construida, lo cual no es exactamente el espíritu de lo expresado, comenta que lo expresado fue que efectivamente hay un acuerdo al que se llegó con la vecina que especialmente vulnerable en su situación socioeconómica y ella tiene un carro, no es una construcción, que está en muy mal estado que dado su mal estado y que tiene sus ruedas en pésima condición no puede ser retirado a diario, y el acuerdo versa de no obligarla a retirar el carro cada día dado el mal estado en que se encuentra, y de allí se subyace un segundo acuerdo de ayudarla a postular a un nuevo carro y cuando obtenga ese nuevo carro se le conminará a retirar diariamente la estructura que dispone en ese lugar.

Consulta el concejal Fuenzalida si eso estaba en el audio debe ser transcrito de esa forma, porque se podría prestar para que cualquiera de los presentes modificara lo que dijo en concejo. Señala el alcalde que es tal cual como lo dijo. Comenta el secretario municipal que habría que revisar el audio. Señala el concejal Fuenzalida que no es llegar y modificar lo dicho en el concejo, por lo que sería bueno analizar la grabación, comenta que entiende que se puede cambiar alguna palabra del acta, pero textos completos considera que no. Señala el alcalde que no está modificando ningún texto, sino que está hablando de la palabra demoler, que está solicitando se cambie por el concepto no obligar a la persona a que retire el carro. Pide el concejal Fuenzalida presentar la grabación al concejo porque cualquiera puede decir cualquier cosa en el concejo y después modificarlo, comenta que ese es su punto de vista, menciona que no está desconfiando de lo que diga el alcalde.

Por seis votos a favor y cero en contra y con la observación efectuada se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 50.-



SECRETARÍA MUNICIPAL

APROBACIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 9.

Se somete a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria n° 9.

CONCEJAL LUIZ POZO:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Aprueba.
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:	Aprueba.

4

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba el acta de la sesión extraordinaria N° 9.-

APROBACIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 10.

Se somete a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria n° 10.

CONCEJAL LUIZ POZO:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Aprueba.
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:	Aprueba.

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba el acta de la sesión extraordinaria N° 10.-

Comenta el secretario municipal que respecto del acta N° 51 se envió el memorándum N° 75 dando las excusas por no haber alcanzado a redactarla.

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

Señala el alcalde que el asesor jurídico está en una tarea importante por lo que no puede dar cuenta al concejo de lo que exige la ley, ante esto el alcalde le consulta al Secplac si existe alguna adjudicación que se haya hecho durante la semana. Señala el Secplac que no hay licitaciones adjudicadas que informar. Comenta el alcalde que tampoco hay contrataciones que informar.

Consulta el concejal Díaz por la adjudicación de la empresa que conectará el alcantarillado de Brisas de Torca. Comenta el alcalde que eso no depende del municipio, agrega que cuando se incorpore el asesor jurídico reafirmará lo dicho en este punto.

Tercer Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO: (Sin ingreso solicitudes).



SECRETARÍA MUNICIPAL

Cuarto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN FUNCIONARIOS DESIGNADOS POR EL ALCALDE COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIENESTAR DE ACUERDO AL ORD. N° 254/2018 DEL ALCALDE DE VICHUQUÉN.

Señala el alcalde que el comité de bienestar le presentó una lista de funcionarios que podrían ser factibles de ser elegidos como representantes, y que a la consulta a los mismos funcionarios las personas que manifestaron de inmediato su disposición a aceptar la propuesta fueron los que vienen propuestos en el documento.

Consulta el concejal Díaz si estas personas están de acuerdo en formar parte del comité. Señala el alcalde que tal como lo informó que estas personas manifestaron estar de acuerdo con su nominación, además, tenían la idoneidad para cumplir este rol.

Consulta el concejal Fuenzalida si estas personas pertenecen a las asociaciones de funcionarios o no. Señala el alcalde que las personas de la lista tienen factibilidad para ser nominadas. Consulta a qué organización pertenecen. Señala el secretario municipal que las asociaciones ya definieron a sus representantes, y estas dos personas que debe aprobar el concejo son las que define el alcalde, y en este caso coincide que de las dos personas propuestas por el alcalde una pertenece a Asemuch y la otra a Bicentenario.

Se llama a votación para la APROBACIÓN que los funcionarios Alejandra Calquín Calquín y Loreto de la Fuente Cortés integren el Comité de Bienestar de la Municipalidad de Vichuquén de acuerdo al Ord N° 274/2018 del alcalde de Vichuquén.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 185.-

CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se Aprueba que los funcionarios Alejandra Calquín Calquín y Loreto de la Fuente Cortés integren el Comité de Bienestar de la Municipalidad de Vichuquén de acuerdo al Ord N° 274/2018 del alcalde de Vichuquén.

Quinto Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario municipal que como correspondencia recibida está:

- Memorándum N° 22/2018 de la encargada de tránsito municipal
- Memorándum N° 07/2018 de la encargada de inventario.
- Memorándum N° 05/2018 de la encargada de inventario.
- Memorándum N° 37/2018 del encargado de movilización.
- Invitación de la Asociación de municipalidades de la región del Maule para la presencia de dos concejales el día 8 de junio en Talca, ante esto sugiere incorporarlo como punto de tabla del próximo concejo municipal. Señala el alcalde que se haga así.



Octavo Punto de la Tabla:

VARIOS:

CONCEJAL LUIS POZO:

- 1. TUBO CONCAVÉN:** señala el concejal que le gustaría saber si el tubo del camino a Concavé se cambió.
- 2. CAMINO URACO:** señala el concejal que uno de los choferes del transporte escolar le comentó que en el camino de Uraco hay muchas pasadas de agua donde los tubos están tapados, por lo que al llover se hacen pozas de agua que van dañando el camino, ante esto solicita se puedan destapar esos tubos.
- 3. MULTICANCHA ALTO DEL PUERTO:** señala el concejal que los jóvenes de Alto del Puerto que solicitaron el tema de los arcos se acercaron para agradecer por el cambio de los arcos, sin embargo manifestaron que siguen con problemas en un foco que según ellos nunca se ha arreglado, menciona el concejal que aparentemente hay un corte en el circuito porque si prenden ese foco funciona, pero si prenden los otros tres hace corte y se apaga, ante esto siempre deben jugar sólo con tres focos funcionando.
- 4. CEMENTARIO VICHUQUÉN:** señala el concejal que la secretaria de la parroquia de Vichuquén le hizo saber y fue a ver en terreno, y es la situación del cementerio de Vichuquén que está lleno de malezas, ante esto se solicitó limpiarlo con retroexcavadora municipal, tal como se ha hecho años anteriores, comenta el concejal que existe un lugar donde no hay sepulturas y ahí existe un basural debido a que la misma gente va dejando restos de flores, coronas y pasto, además hay zarzamora por lo que todo es orgánico, agrega el concejal que el cementerio tiene entrada para una retroexcavadora pidiendo permiso a la familia Calquín.
- 5. CONAF:** señala el concejal que quiere saber si el proyecto de Conaf para contratar gente comenzará luego. Señala el alcalde que ha sostenido tres reuniones con la seremi de agricultura, en las dos primeras la información oficial es informar de un retraso en la partida de los trabajos que ofrece Conaf todos los años, lo que tiene como explicación el cambio de autoridades, no obstante en la tercera conversación que surgió la semana pasada, la seremi lo remitió con el Director Regional de Conaf y éste le informó que está ad portas del comienzo del programa, agrega que ahora se encuentra haciendo gestiones para lograr la mayor cantidad de cupos posibles para la comuna, al menos el objetivo es tener la misma cantidad del año pasado o más, ante esto espera que en los próximos 15 días se dé inicio al proyecto, comenta que esto todo en base a un llamado telefónico con el director regional, pero no hay documento oficial de por medio que de fe del tema.

Señala el alcalde que respecto de la parroquia y la limpieza del cementerio, ya lo registró en sus notas personales, ante esto, el día de hoy se pondrá en la lista de trabajos del equipo de movilización, sin embargo hay urgencias sociales que mantienen a la retroexcavadora algo agobiada antes que este tema, pero se pondrá el tema en la agenda de la máquina, sin ser capaz de establecer fecha cierta para los trabajos.

Señala el alcalde que referido a la iluminación de Alto del Puerto, pide el alcalde se oficie a los electricistas municipales con copia al director de obras donde se les haga ver el problema eléctrico de la multicancha de Alto del Puerto.

Consulta el alcalde al concejal Pozo respecto de los tubos tapados en Uraco, estarían todos tapados. Señala el concejal Pozo que según Daniel, el chofer del transporte escolar estarían todos los tubos tapados, agrega que respecto del tubo de Concavé sabe que fue personal municipal a verlo pero no sabe si lo cambiaron. Señala el alcalde que tiene información informal que indica que ese camino estaría enrolado, ante esto pide se oficie a vialidad provincial consultando por la situación del camino a Uraco,



SECRETARÍA MUNICIPAL

indicando si esa ruta está o no enrolada, de ser así se solicita procurar la mantención de los atraviesos de agua que se encuentran tapados.

Señala el alcalde que respecto de los tubos hay una compra de tubos que se está haciendo para fines varios, ante esto pide el alcalde oficiar a Nicolás Calquín con copia al director de obras solicitando que se incluya en las compras la adquisición de tubos de 800 mm con un largo de 6 metros para instalarse en la entrada de Concavén.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

- 1. RECLAMO SALUD LLICO:** señala el concejal que como el alcalde ha mencionado que quiere tener buena implementación en salud, en Llico se contrató una doctora, una enfermera universitaria, lo que está bien, pero lamentablemente hay un tremendo reclamo, y espera que no suceda lo que pasó tiempo atrás cuando un niño falleció por negligencia médica. Consulta el alcalde si ese fue un recién nacido. Comenta el concejal Díaz que sí. Comenta el alcalde que ese episodio ocurrió en el período pasado, además, esa supuesta negligencia no ha sido probada, pero el concejal habla como si el hecho fuera cierto cuando no se ha corroborado que hubo negligencia, por lo que pide cautela al concejal en sus palabras. Comenta el concejal Díaz que en su momento no se hizo ninguna investigación ni sumario, agrega que hoy está reclamando porque si bien hay más profesionales siguen existiendo los mismos problemas, sobre todo en el caso de los adultos mayores, comenta el concejal que existe una vecina en Llico que vive a 400 metros de la posta de Llico, la señora Etna Rivera, quien no se quiere ir al hospital por la edad que tiene, sin embargo de la posta no la quieren ir a atender, ni ponerle suero, ante esto consulta cuál es la causa o la mala voluntad para no atenderla. Agrega el concejal que también está el caso de don Leonidas Rivera que es hermano de la señora Etna en la misma situación, ante esto pide atención digna para las personas más humildes de la comuna y que no tienen los medios para atenderse en un centro médico especializado o clínica. Consulta el alcalde si la señora Etna está postrada. Comenta el concejal Díaz que está semi postrada, pero pasa casi todo el día en cama, agrega que las personas que la cuidan no saben a quien recurrir o qué hacer porque no reciben atención. Consulta el alcalde al concejal Díaz si preguntó a la señora que hizo el reclamo si se hizo el reclamo ante la jefatura de la posta, que es la enfermera Soledad Latorre, comenta que puede suceder que no se han tomado el trabajo de ir a pedirle a la jefa de la posta la atención. Comenta el concejal Díaz que los familiares le respondieron que en la posta mandaban todos menos los que realmente debieran mandar y se tiran la pelota unos con otros.
- 2. LOMOS DE TORO:** señala el concejal que lo ha pedido en reiteradas ocasiones, es el tema de los lomos de toro, sobre todo en la posta de Aquelarre, la escuela de Aquelarre, Las Conchas, en el pueblo de Llico y ahora con los asfaltos que se están haciendo se tiende a correr rápido en auto, lo que resulta peligroso para los vecinos
- 3. BAJADA LA MARINA:** señala el concejal que en la bajada al lado de la Marina se hiciera una bajada de lanchas público, puesto que hoy no existe un lugar donde los vecinos que vienen puedan echar lanchas al agua, y ese espacio es público, comenta el concejal que la Marina se corrió unos metros y cada día queda menos espacio, ante esto solicita tomar en cuenta el tema.
- 4. HERVIDORES CONCEJO:** señala el concejal que por convenio marco se compre hervidores grandes para el concejo, además de tazas y platillos que hoy en la mañana no habían, lo que es vergonzoso sobre todo si llegan autoridades. Señala el alcalde que respecto de la vajilla del salón municipal, quizás no es de porcelana pero aún prestan utilidad. Comenta el concejal Díaz que lo dice porque llegan autoridades a reuniones y no hay tazas y se tiene que esperar que termine uno para poder servirle a otro. Comenta el alcalde que ha tomado café en un tarro de salmón, pero considerará ampliar la capacidad de respuesta.

Señala el alcalde que referido a los lomos de toro, tema de bastante interés para la gente, destaca que esta administración tomó el problema y puso por primera vez lomos de toro en Paula y de ahí parece



SECRETARÍA MUNICIPAL

que a la gente le gustó el concepto, agrega el alcalde que el municipio está en proceso de compra de algunos lomos de toro en lugares donde sí se pueden poner, así hay algunos comprometidos en Las Conchas, uno en Aquelarre y en Llico, pero más allá de las voluntades no pueden llenar de lomos de toro la comuna, además comenta que ha pedido cautela para no generar falsas expectativas en la gente. Señala el alcalde que referente a la situación de la posta de Llico, a denuncia que hace el concejal tiene que ver con que se estaría frente a adultos mayores semi postrados que no desean salir al hospital y que esperan ser atendidos en las casas, a ese respecto comenta el alcalde que existe un programa de postrados con las rondas a domicilio, consulta el alcalde a la directora de salud si tiene antecedentes del caso de la señora Etna Rivera. Señala la directora de salud que no maneja el tema, pero en estos momentos estaba conversando con Soledad Latorre, encargada de la posta, y le dijo que no ha recibido ninguna notificación para ir a visitar a esta persona a la casa, sino que el día de hoy se acercó la hija y se comprometió la visita la próxima semana. Comenta el alcalde que tal como sugirió al concejo es probable que la familia nunca se haya acercado a hablar con la enfermera que es la jefa de la posta, por el contrario se acercaron al concejal Díaz a contarle la queja, pero se saltaron el paso de transmitirle el problema a la jefa de la posta, ante esto comenta que el primer paso que deben dar las personas es acudir al centro de atención primaria y presentarle al encargado de la posta el requerimiento, si ese requerimiento no fuera respondido, en ese caso el tema podría llegar a la mesa del concejo. Señala el concejal Bravo que en el caso de Leonidas Rivera la enfermera le explicó el protocolo del servicio de salud, pero considera que en esos casos se necesita voluntad de los profesionales, agrega el concejal Bravo que el departamento de salud tiene asistentes sociales y siendo una comuna tan chica todos se conocen y por lo mismo todos saben los lugares donde hay personas postradas, por lo que no es necesario que los familiares anden pidiendo o mendigando atención, porque el departamento de salud debiera tener un catastro de postrados y casos complejos para ser visitados al menos una vez al mes, comenta que eso permite mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en la comuna. Señala el alcalde que el registro de postrados existe, además, existe el sistema de rondas y visitas a postrados. Comenta el concejal González y Bravo que eso no se hace en la realidad. Comenta el alcalde que existe una capacidad de respuesta por lo que en situaciones la demanda supera la capacidad de respuesta; recuerda el alcalde que por ejemplo no se da abasto con la matrona por que es urgente contratar otra matrona y es la prioridad número 1 en salud. Comenta el concejal Bravo que la percepción de la gente de la comuna de Vichuquén es que a veces con menos profesionales en tiempos anteriores se hacía más que ahora que hay más profesionales y personal, agrega el concejal que se tome como una crítica constructiva porque la idea es mejorar el sistema y eso es lo que piensa la gente. Comenta el concejal Díaz cómo no va a saber la enfermera siendo que en el mensaje que él tiene y que le mostró al alcalde, dice claramente que la jefa de la posta está en conocimiento. Pide el alcalde al concejal Díaz que le reenvíe ese mensaje. Señala el concejal González que sería importante, ya que se tiene a la vista hace tiempo que hay problemas con los adultos mayores y se hace notar la despreocupación quizás involuntaria del personal. Comenta el alcalde que los concejales no tienen a la vista todos los avances que se han hecho en salud, comenta que respecto de los adultos mayores hay un proyecto para construir en la comuna un centro de residencia para el adulto mayor, el primero de la comuna porque jamás ha existido un lugar digno donde se puedan recibir a los adultos mayores. Comenta el concejal Fuenzalida que estaba la idea y fue un proyecto suyo. Señala el alcalde que ese proyecto no existe. Comenta el concejal Fuenzalida que se lo traerá al igual que la costanera en Llico. Comenta el alcalde que se alegra que lo pueda traer porque no existe, le pide al concejal Fuenzalida que no sea mentiroso. Comenta el concejal Fuenzalida que aquí se trabaja en conjunto. Insiste el alcalde al concejal Fuenzalida que es un mentiroso ya que no existe un proyecto para hogar de residencia de adultos mayores, ya que es una idea que tuvo cuando fue candidato, por lo que pide que no se pongan las flores de las gestiones que está haciendo. Señala el concejal Fuenzalida que le encanta ponerse las flores.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala el concejal González que sólo transmite el sentir de los vecinos que no se sienten atendidos, ante esto quiere plantear si puede existir la opción que en salud se genere un protocolo de asistencialismo hacia los adultos mayores y que necesitan ser atendidos más seguido. Propone el alcalde al concejal González volcar esa idea en la comisión de salud, porque es una buena idea, pero para ello es necesario analizar y resolver cómo se estirará el elástico para que el recurso que hoy se tiene dé para toda la demanda que se genera. Comenta concejal González que eso no lo puede hacer porque no depende de él sino de la administración, comenta que está simplemente dando ideas que como mejorar el tema salud. Pide el alcalde a la directora de salud que a la idea del concejal González se le puedan ofrecer respuestas de la capacidad de responder a la idea, porque la idea es preciosa pero con la capacidad humana que hay es imposible responde a un programa que involucre ese protocolo. Consulta el concejal González cuántos Tens se tienen en Llico, comenta el concejal que si se va a la posta se observan muchos. Pide el alcalde ser invitado a la próxima sesión de comisión de salud para ver este tema en profundidad.

Pide el alcalde se oficie a Soledad Latorre jefa de la posta de Llico, manifestando el reclamo del concejo municipal dando cuenta que la paciente Etna Rivera no está siendo atendida de acuerdo al requerimiento que tiene como paciente semi postrada, la información puesta sobre la mesa de concejo indica que la jefatura está informada del caso y no ha respondido con la premura que corresponde.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

1. FURGÓN PRE BÁSICA: señala el concejal que el furgón de pre básica para los niños de Llico fue un tremendo logro, pero a la vez se siente triste porque hay unos vecinos de otros sectores que también necesitan ese beneficio y que están presentes en el concejo, ante esto les cede parte de su tiempo para que expongan. Señala la señora Andrea que con los apoderados presentes pertenecen al grupo de kínder y pre kínder del Liceo Nuevo Horizonte de Vichuquén, comenta que como madres les preocupa el hecho que no tienen transporte escolar al medio día, y el problema es que ya se vienen las lluvias y no todos cuentan con movilización para poder llevar a los niños, comenta que en la mañana no es problema porque los furgones escolares llevan a sus hijos pero el problema es al medio día, comenta que no es primera vez que se plantea el problema, menciona que han tratado de ver soluciones entre ellos mismos pero las posibilidades son pocas, ante esto la apoderada consulta si Vichuquén también pertenece a la comuna por qué sus hijos son excluidos de este servicio, insiste que este problema es más grave en invierno por las lluvias y lo complejo que es retirar a sus hijos caminando, además sus parejas trabajan por lo que resulta más complejo compatibilizar esos horarios, en virtud de esto solicita una solución rápida, comenta que son 6 niños lo que tienen el problema, además sólo tiene el problema de lunes a jueves porque los viernes el transporte escolar los lleva, ante esto la apoderada consulta por qué el transporte escolar que está subvencionado sí pueden transportar las dos últimas semanas de diciembre a los niños donde no necesitan sillas ni asistente, pero durante el resto del año no pueden trasladarlos. Agrega la apoderada que la otra opción que se había visto es que como padres paguen el 50% de un transporte y el municipio pagara el resto, otra opción que se vio es que un furgón del Daem pueda transportar a los niños, ya que el trayecto es corto, Vichuquén – Alto del Puerto y la entrada de Uraco, además el camino es bueno y se podría gestionar que alguna de las tías de la sala pudiera acompañar a los niños en el traslado. Comenta la apoderada que en Aquelarre el transporte subsidiado hace el recorrido incluso desde la villa Santa Filomena en Vichuquén hasta Aquelarre.

Comenta el alcalde que la situación que se vive con Llico surgió hace más de un año atrás, cuando apoderados de Llico manifestaron su problemática y después de un año se obtiene el resultado del furgón, durante el año anterior el municipio sacó una subvención para entregarles a esos apoderados que tenían una organización comunitaria, consulta a los apoderados si tienen alguna organización. Señala los apoderados que tienen directiva del curso pero no una organización con personalidad jurídica,



SECRETARÍA MUNICIPAL

principalmente porque son pocas personas y no tienen quien los guíe en el tema, agrega la apoderada que esto no viene de ahora sino que de toda la vida, comenta que una de las apoderadas presentes tiene varias generaciones de alumnos en el colegio y desde la época de su hija que ya salió de cuarto medio que no había transporte de pre básica. Señala el alcalde que hace 15 años atrás él también iba al colegio a pie, y el desarrollo del país ha permitido que los niños actualmente tengan las facilidades, pero 10 años atrás y más hay muchos ejemplos de gente que caminaba horas para llegar al colegio todos mojados, y así funcionaba el tema. Agrega el alcalde que no pueden utilizar vehículos municipales para transportar a niños de pre básica porque el transporte de niños pequeños exige por ley ciertos resguardos de seguridad que los vehículos municipales no tienen, agrega que con una de las vecinas presentes han visto el tema de los alumnos de Alto del Puerto y se ha explorado la opción de la contratación de un servicio donde el municipio aporte con la mitad, pero cuando se hizo el sondeo con un prestador ese prestador pidió una verdadera locura, cerca de \$350.000 por el viaje del medio día para los niños de alto del Puerto, lo que es una cifra muy alta, además se presentó el problema que implica a qué organización se le iba a entregar la subvención, ya que la voluntad de solucionar el tema de manera similar a como se hacía con Llico se podría hacer, comenta el alcalde que quizás el centro de padres podría ser la organización que reciba la subvención. Comenta el jefe Daem que este tema se viene conversando desde principio de año, y una de las opciones era la Junta de vecinos de Alto del Puerto para que recibiera la subvención. Consulta una de las apoderadas por qué mejor el mismo transporte subvencionado que hace el transporte en la mañana también hace el traslado del medio día, tal como se hace en Aquelarre. Comenta el alcalde que eso no se puede porque la licitación que ellos se adjudicaron contempla los recorridos que están haciendo y esa licitación la generó el Ministerio de Transportes. Comenta el jefe Daem que el caso de los alumnos de la Villa Santa Filomena es una excepción por el tema del tsunami y terremoto que venía con esa excepción, agrega el jefe Daem que hay que tener cuidado, porque si bien a los niños de los apoderados presentes se les traslada en la mañana por el transporte subsidiado, no es algo oficial, ya que los transportistas de buena voluntad lo hacen. Señala una apoderada que si es de buena voluntad, qué pasa si tienen algún accidente en el trayecto. Señala el alcalde que lo que procedería es que los niños se bajen del transporte y no puedan ser trasladados. Señala el concejal Bravo que es otro tema lo que están viendo, porque la idea es no perjudicar a los niños. Señala el concejal que al igual que los vecinos de Boyeruca que asistieron hace unos concejos, los vecinos presentes se equivocan al venir a solicitar este tema al concejo, ya que no es un tema para verlo en concejo porque pueden salir más perjudicados viéndolo acá. Proponen los concejales ver el tema como comisión de educación. Señala el alcalde a los apoderados que se queden un rato después del concejo y conversarán el tema.

2. **PASARELA BOQUIL:** señala el concejal que como comisión de infraestructura quieren que se instale una pasarela provisoria en Bóquil.
3. **JOVEN EN COMA:** señala el concejal que no conoce bien el tema, pero lo llamaron de la radio Iloca indicando que en el Cesfam de Vichuquén le pusieron una inyección a un joven y en este minuto ese joven está en coma en Curicó, comenta el concejal que si es así es un hecho grave por lo que le gustaría ese informe. Señala el alcalde que no tiene ningún dato al respecto del tema, ante esto pide al concejal Bravo depurar la información y al menos consultar el nombre del paciente. Comenta la directora de salud que sabe que hubo una urgencia el fin de semana con un niño que convulsionó y fue trasladado a Licantén y desde Licantén lo trataron de estabilizar y lo trasladaron a Curicó. Comenta uno de los presentes en concejo que el joven se llama Francisco Ávalos. Pide el alcalde se oficie a la directora de salud un informe respecto del paciente aludido y la situación en la que se encuentra.
4. **INFORME DOM:** señala el concejal que le gustaría que el director de obras le diera un informe por escrito a la comisión de infraestructura del avance los proyectos que se están ejecutando.
5. **MATERIAL CAMINOS:** señala el concejal que hay dos pasajes, el Venezián y Villa Alborada II donde es necesario llevarles maicillo antes que llegue el invierno.



SECRETARÍA MUNICIPAL

6. GARITA LA QUESERÍA: señala el concejal que es necesaria la garita de la Quesería.

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:

- 1. PROYECTO GIMNASIO VICHUQUÉN:** consulta el concejal por el proyecto de mejoramiento del gimnasio de Vichuquén en qué estado está.
- 2. ZONA REZAGADA:** consulta el concejal cómo va el tema de la declaración de zona rezagada para la comuna de Vichuquén.
- 3. PLAYA LLICO:** señala el concejal que sería importante en Llico en el sector playa donde está el letrero que hace alusión del muelle histórico, hacer algo más presentable ya que hoy está asqueroso, agrega que lo ideal sería hacer un proyecto más armonioso con el lugar.
- 4. GOTERAS CESFAM:** señala el concejal que hay goteras en el pasillo del Cesfam de Vichuquén, además en la muralla del dentista hay una gran mancha que se ve muy mal.
- 5. RUTA LAS JUNTAS – LA QUIRIGUA:** señala el concejal que en el trayecto entre Las Juntas y la Quirigua entre el km 7540 al km 7800 por el costado derecho se está produciendo varios hundimientos lo que está haciendo que el asfalto se desprenda y se generan hoyos, menciona el concejal que eso no puede suceder en un asfalto que es nuevo, ante esto pide verlo con vialidad.
- 6. GOTERA LICEO LLICO:** señala el concejal que en el liceo Entre Aguas de Llico hay una gotera que cae en el patio techado, y producto de esa humedad en las lluvias anteriores un niño se cayó y terminó en la posta, ante esto pide ver el tema de esa gotera, menciona que entiende que ese techo se ha reparado muchas veces y siempre queda mal.
- 7. SUBIDA DE BOYERUCA:** consulta el concejal si es posible poner material distinto al que hoy existe en la subida de Boyeruca, ya que el material que echaron en vez de aportar al ascenso de los vehículos lo perjudica, ante esto comenta que sería bueno hacerle notar a vialidad que el tipo de material que se debe usar tiene que ser apropiado para el lugar.
- 8. RENDICIÓN CORPORACIÓN DE DEPORTES:** consulta el concejal en qué estado está la rendición de la corporación de deportes municipal.
- 9. ALCANTARILLADO LLICO:** señala el concejal que en el callejón frente a la señora Eliana en Llico hay problemas con el alcantarillado y los líquidos están escurriendo.
- 10. RARÍN:** señala el concejal que en Rarín cerca de la casa de don Sixto Núñez hay un camino que se necesita reparar, despejar los tubos del camino y levantarlo, así se evitarán inundaciones como en años anteriores.
- 11. MATRONA:** señala el concejal que sería importante ver los recursos para la contratación de una nueva matrona para la comuna.
- 12. TRANSPORTE RSH:** consulta el concejal por el servicio de transporte para el equipo de RSH (registro social de hogares) del departamento social, entre los meses de abril y septiembre donde se contempla dos salidas según lo programado por la encargada comunal, ante esto consulta el concejal si es necesario contratar este transporte si se tiene movilización municipal.

Pide el alcalde oficiar al departamento social para que informe en detalle el programa RSH y las razones por las cuales la movilización se resuelve por un servicio externo, ya que es probable que el programa traiga consigo contratar movilización.

El alcalde le menciona a Nicolás Calquín que le ha hecho el requerimiento anterior de comprar tubos de hormigón de no menos de 800 mm para atender varios casos en la comuna, como es Concavén, Rarín y otros, ante esto si no se tiene considerado un atraveso de 6 metros para Rarín pide incorporarlo en el proceso de compra.

Señala el alcalde que si la situación del alcantarillado en Llico es tal cual la plantea el concejal González eso reviste caracteres de emergencia y por lo tanto se le pide al director de obras proceder de acuerdo a la emergencia.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala el alcalde que referido a las corporaciones, la administración se ha trazado una carta gant de levantar primero la corporación cultural de lo que se ha tenido avances, y teniendo resuelto eso se trabajará en el levantamiento de la corporación de deportes.

Pide el alcalde oficiar a vialidad respecto de la crítica que existe a nivel local por el tipo de material dispuesto en la subida de Boyeruca, el cual ha resultado en un mayor detrimento a las condiciones del camino, ante esto se solicita con urgencia atender el punto en cuestión con algún material que se ajuste de mejor manera a la situación.

Pide el alcalde oficiar al director de obras para que envíe a algún maestro del equipo, acompañado del prevencionista de riesgo, para ver el tema de la gotera en el patio techado de Llico.

Pide el alcalde oficiar a vialidad para informar que el asfalto de la ruta J-820 entre las juntas y la Quirigua entre los km 7540 y km 7800 se están generando desniveles dado fallas en la compactación del material, preocupa en demasía a esta administración que la ruta recién entregada ya esté con fallas.

Pide el alcalde oficiar a la dirección de obras para que vean el tema de la gotera en el pasillo del consultorio.

Comenta el alcalde respecto del letrero del muelle de Llico, está siendo atendido por lo que cualquier duda debe plantearse a Tamara Muñoz.

Señala el alcalde que la declaración de zona rezagada ha sido planteada al GORE y el Intendente, y éste ha oficiado a la Subdere y a su director nacional, Sr. Salaberry quien ha tomado nota del tema y ha instruido la posibilidad de sumar a las comunas costeras de la provincia de Curicó a la situación de zonas rezagadas, no obstante no hay comprometida una fecha aún.

Comenta el alcalde que respecto del gimnasio de Vichuquén es un proyecto que se desea plantear a través de Fril, menciona el alcalde que se hizo una presentación al fril de este año y por razones administrativas y de situación física de Vichuquén se llegó un día posterior al cierre del plazo, ante esto, se está solicitando al GORE, y tiene la impresión que se les aceptará, que pueda ser recepcionado el proyecto, agrega que de no ser recepcionado se quiere postular este año para ejecutar el año 2019, pero el proyecto está hecho.

13. ESTUDIO J-80: consulta el concejal qué se sabe del estudio de la ruta J-80 porque sane que se paralizó. Señala el alcalde que referido al estudio de la J-80 existe un compromiso del ex Ministro Undurraga que no ha sido roto, y es un tema que se los ha planteado a los parlamentarios regionales, y así como lo estipula el concejal González no tiene antecedentes que eso sea correcto, pero de todos modos lo averiguará bien.

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

1. CALLE COMERCIO: señala el concejal que camino al estero en Vichuquén por calle Comercio, los vecinos le han hecho notar que transitan camiones de alto tonelaje, menciona que ese asfalto se hizo hace poco tiempo y al momento que se habilitó el acceso al estero comenzaron a transitar camiones, ante esto los vecinos le pidieron la opción de poner algún letrero restrinja el paso.

2. CAMINO LIPIMÁVIDA: señala el concejal que el camino a Lipimávida en sus accesos está bien mantenido, pero justo donde comienza la subida de Huiñe tiene 100 metros en muy mal estado, por lo que pide que se oficie a vialidad para que trate de repararlo con un estabilizado, ya que más arriba se hizo, pero justo donde está la parte más mala y donde viven los vecinos no se hizo.

3. PLANTA ULTRAFILTRACIÓN: consulta el concejal si respecto de la planta de ultrafiltración ya se pagó algún monto a la empresa encargada de instalar la planta, comenta que le gustaría saberlo porque la planta no se ha visto en la comuna.

4. MEMORANDUM ENCARGADA DE INVENTARIO: señala el concejal que llegó un memorándum de la encargada de inventario donde dice que el alcalde ha decretado que ella no puede ingresar a su oficina, comenta el alcalde que todo lo que hay en la municipalidad es público y no sabe las



SECRETARÍA MUNICIPAL

razones para que esa funcionaria no pueda ingresar a la oficina del alcalde. Pide el alcalde se llame a la encargada de inventario.

5. **BITÁCORAS:** señala el concejal que todavía no llegan las bitácoras con las mantenciones de los camiones que pidió, además tampoco le han llegado las bitácoras del vehículo del alcalde, lo cual solicitó hace tres concejos atrás. Pide el alcalde que se cite al encargado de movilización.
6. **JUICIO EDUCACIÓN, LEYLA DÍAZ:** señala el concejal que al alcalde le gusta tratarlo en el concejo de mentiroso y dar a conocer cuando gana un juicio, pero no ha dado a conocer que perdió un juicio en educación por ocho millones y fracción con la profesional Leyla Díaz que trabajaba en el liceo de Vichuquén.
7. **SUMARIO DIRECTOR DE AQUELARRE:** señala el concejal que le gustaría saber en qué está el sumario del director de Aquelarre del cual tampoco se les ha informado nada, comenta que sabe que hay procesos, pero eso debió quedar listo el viernes de acuerdo a los plazos legales.
8. **MEDIOAMBIENTE:** señala el concejal que el alcalde tampoco ha informado que una pieza tan importante en esta comuna como es el encargado de medioambiente ya no trabaja en el municipio, ante esto consulta qué lo motivó a no seguir trabajando, ya que ese puesto es importante para la comuna, comenta el concejal que le gustaría saber quién lo reemplazará, propone que idealmente sea un profesional de área.
9. **CAMINOS ENROLADOS:** señala el concejal que le gustaría que la dirección de obras les entregara un informe sobre los caminos enrolados de la comuna, los no enrolados y los que mantiene vialidad, comenta que lo anterior para poder opinar con bases respecto de su mantención.

Pide el alcalde oficiar al director de obras para que remita al concejo el informe sobre los caminos enrolados de la comuna.

Señala el alcalde que el encargado de medioambiente presentó su renuncia voluntaria por su decisión de partir a formar parte del Gobierno.

Señala el alcalde que respecto del sumario al director de Aquelarre no tiene nada que informar porque el sumario es un proceso secreto del cual está en conocimiento la fiscal que lleva el caso. Señala el concejal Fuenzalida que hay plazos y en este caso es de 20 días. Comenta el alcalde que el sumario está en su curso y la fiscal está haciendo su trabajo y tomando procesos de declaraciones y otros, y lo único que puede señalar es que le consta que el proceso está en curso.

Señala el alcalde que el concejal mencionó que "al alcalde le gusta tratarlo de mentiroso" y la respuesta es no, ya que no le gusta tratarlo de mentiroso y también declara que para él es muy ingrato discutir con el concejal Fuenzalida, ya que siempre lo ha visto como un compañero de trabajo en el concejo, y lo ha presentado así a la comunidad, sin embargo tiene que volver a decirle que con el argumento planteado está nuevamente mintiendo o quien le entregó la información le mintió, pero al final del camino ocurre que como concejal está volcando en la mesa del concejo una mentira, comenta el alcalde que no hay ningún juicio perdido en educación con la persona aludida, así como también son mentira varias de las declaraciones en que se ha dicho que el alcalde ha perdido juicios, comenta que es una mentira porque ni si quiera se llevó a cabo la audiencia que se tenía que llevar a cabo la semana pasada porque ambas partes acordaron suspender la audiencia, ante esto comenta que hay dos opciones, o el concejal Fuenzalida está mintiendo o le dieron mal la información. Comenta el concejal Fuenzalida que al alcalde le falta terminar la respuesta. Comenta el alcalde que no hay ningún juicio perdido. Señala el concejal Fuenzalida que cómo no va a haber juicio perdido si se llega a un acuerdo de pago porque se ve que el juicio se iba a perder. Comenta el alcalde que no hay ningún acuerdo, y lo que ha volcado el concejal Fuenzalida es una mentira, ya que no se ha perdido ningún juicio, en segundo lugar, efectivamente las partes están en proceso de negociar un acuerdo lo que tiene la importancia de reconocer el hecho que los trabajadores a honorarios después de varios dictámenes de la Corte Suprema les han otorgado el carácter de trabajadores como cualquier otro y con los mismo derechos y lo que se está negociando y que aún no tiene concreto un fin, ya que en caso contrario se tiene que presentar al concejo la aprobación



SECRETARÍA MUNICIPAL

del acuerdo para poder aprobar el acuerdo, y lo que se busca es pagarle al trabajador lo que a cualquier trabajador de Chile debe pagársele cuando terminan sus labores, que es la justa indemnización, el cual en el pasado el derecho no cubría para los trabajadores a honorarios, pero a raíz de ciertos dictámenes de la Corte Suprema se les ha reconocido a los trabajadores a honorarios derechos laborales, ante esto lo que se ha hecho es negociar la justa indemnización que cualquier trabajador de Chile tiene derecho a percibir, lo cual es muy distinto a la brutal mentira que por intermedio del concejal o de quien se lo contó llegó a esta mesa, porque insiste que no hay un juicio perdido. Señala el concejal Fuenzalida que el alcalde le pone la carátula que quiera, pero es lo mismo que perder un juicio porque se tendrán que pagar más de ocho millones de pesos que se podrían utilizar en cualquier otra cosa, simplemente porque el alcalde está siendo mal asesorado. Señala el alcalde que no es así, porque lo que está en juego es el pago de la justa indemnización por haber terminado de trabajar, tal como le corresponde a cualquier trabajador de Chile, pero no hay un juicio perdido, comenta que mencionar eso es una maniobra del concejal Fuenzalida o de quienes lo asesoran para manejar comunicacionalmente las cosas pretendiendo hacerle creer al mundo que el alcalde está perdiendo juicios cuando eso es mentira. Señala el concejal Fuenzalida que la señora Eliana Muñoz, presente en la sala, también fue desvinculada de esta administración y según el alcalde ahí tampoco hubo un juicio perdido. Señala el alcalde que ese es un caso distinto. Comenta el concejal Fuenzalida que el alcalde habla que no perdido ningún juicio, pero eso da lo mismo, comenta el concejal que lo trascendente es que se juega con el dinero de toda la comuna y que perfectamente el pago de esa indemnización pudo otorgarse a la subvención para el traslado de los pre básicos del Liceo nuevo Horizonte de Vichuquén que hoy no tienen traslado. Comenta el alcalde que respecto de Leyla Díaz no hubo una desvinculación ni un juicio perdido, y todo eso es una mentira, comenta que lo que ocurrió fue una no renovación de contrato, que no es lo mismo que despedir a alguien, y lo que está en juego hoy es el pago de la justa retribución por el tiempo que trabajó en el municipio.

Señala el alcalde al encargado de movilización, que respecto de la bitácora de los vehículos el concejal indica que no ha recibido todavía su solicitud de las bitácoras del auto del alcalde, ante esto solicita que se le dé premura a ese tema. Señala el encargado de movilización que ha ido dando respuesta a las solicitudes del concejal a medida que la disponibilidad de tiempo se lo ha permitido, ya que no sólo hace labores administrativas puesto que debe estar en el patio coordinando los vehículos y en muchos casos conduciendo, por lo que el tiempo lo ha ido pillando, pero ha dado cumplimiento a lo solicitado, sólo falta la información de la bitácora del auto del alcalde, ya que la bitácora de mantención de los camiones se las hizo llegar al concejal. Señala el alcalde que el concejal Fuenzalida plantea que está pendiente el tema de los camiones y el auto del alcalde. Señala el concejal Fuenzalida que no pidió la mantención de los camiones que es lo que les llegó, sino las bitácoras de los camiones donde el chofer indique donde se dirige el vehículo y toda la información del vehículo. Señala el alcalde que el concejal solicitó la bitácora de mantención de los camiones y ahora está cambiando su solicitud. Comenta el concejal Fuenzalida que no la está cambiando, ya que siempre ha pedido la bitácora de la mantención de los camiones. Comenta el alcalde que eso se le respondió. Comenta el concejal Fuenzalida que en la respuesta no está la bitácora. Señala el alcalde que son conceptos distintos, lo que ahora describe son las bitácoras del vehículo, que no es lo mismo que las bitácoras de mantenciones. Comenta el concejal Fuenzalida que no le ha llegado lo que ha solicitado hace más de dos concejos. Pide el alcalde al encargado de movilización incorporar la bitácora de los vehículos pesados. Comenta el encargado de movilización que dieron respuesta a la primera solicitud del concejal Fuenzalida, y esta es la segunda solicitud ya que habla de las bitácoras de recorrido de los camiones. Señala el concejal Fuenzalida que pide bitácora de mantenciones de los camiones, en la cual los choferes solicitan que se haga mantención, agrega que la bitácora es un libro pequeño donde los choferes escriben cuando el vehículo requiere mantención, y lo que se entregó no contempla lo solicitado. Señala el alcalde que esa es la bitácora de movilidad donde el conductor puede hacer algún comentario sobre el vehículo. Comenta el encargado de movilización que ese es un trabajo



SECRETARÍA MUNICIPAL

largo. Consulta el concejal Fuenzalida al encargado de movilización si trabaja solo. Señala el encargado de movilización que trabaja solo, y solicita ayudas de acuerdo al rubro al que se levanta alguna necesidad específica. Señala el concejal Fuenzalida que pida el apoyo a quien sea necesario para cumplir lo solicitado. Comenta el encargado de movilización que ha tratado de ir cumpliendo lo solicitado y por eso acompaña la mantención de los camiones, ya que si le prestan un par de chuteadores viejos y a los 10 días le piden los chuteadores no puede devolverlos con pepas nuevas, y es lo mismo que ha pasado con la vida de esos camiones, puesto que comenzaron a tener una mantención medianamente mejor ahora. Comenta el concejal Fuenzalida que se ha gastado bastante plata en las mantenciones. Comenta el alcalde que el concejal hace un juicio de valor y se equivoca porque no tiene ningún fundamento para hacerlo, ya que si se invierte en las mantenciones de los camiones es porque los camiones necesitan esa mantención, ya que en caso contrario no se estaría haciendo.

Señala el alcalde que el concejal Fuenzalida alude a un memorándum de la encargada de inventario, y describe "usted alcalde decretó que la encargada de inventario no podía entrar a su oficina". Comenta el alcalde que lamentablemente el concejal Fuenzalida vuelve a volcar en la mesa otra mentira, ya que es incierto que haya decretado que la encargada de inventario, presente en la sala, no pueda ingresar a su oficina, es más, cuando recibió copia del oficio en cuestión se dirigió personalmente a hablar con ella a su oficina y le explica y la invita a su oficina indicándole que está abierta porque es una oficina pública para cuando ella o cualquier ciudadano lo quiera visitar, sujeto a la agenda, agrega el alcalde que no es cierto que le haya negado el acceso a su oficina a la encargada de inventario, lo único que ocurrió es que Eliana fue a hacer el inventario a su oficina de acuerdo al cumplimiento de sus funciones en un momento en que estaba muy ocupado, por lo cual le dijo que no la podía atender en ese minuto, y ía atender en ese minuto, y en otro momento de trabajo con el secretario municipal, asociado al hecho que es el ministro de fe municipal, y ocupando ese mismo tiempo e pidió al secretario municipal que certificara las especies que hay presentes en su oficina y le transmita al encargado de inventario el listado de especies, comenta el alcalde que esto dista mucho a que le haya negado el acceso a su oficina a la encargada de inventario, ante esto invita a los vecinos, a la encargada de inventario y a cualquier ciudadano que quiera a visitar la oficina del alcalde, sujeto a la agenda que tiene. Agrega el alcalde que la encargada de inventario manifestó su queja a la administradora municipal por unas goteras que tenía en su oficina, aludiendo a que se siente vulnerada en su dignidad producto de la situación, ante esto la administradora decretó el cambio inmediato de oficina a una oficina de mejor calidad que no tenga el problema en cuestión, ante esto se ha esforzado siempre en prestarle la mejor condición laboral a todos los funcionarios municipales. Señala el concejal Fuenzalida que aprovechando que la funcionaria está presente que exponga lo que pasó. Comenta la encargada de inventario que se dirigió a hablar con la secretaria del alcalde para consultar qué día podía hacer el inventario de esa oficina, comenta que ante esto la citaron para el día siguiente a las 11 de la mañana, asistió a esa hora y el alcalde le comentó que estaba ocupado y que en la tarde la mandaba a llamar para hacer el inventario, menciona que esperó pero no la mandaron a llamar, ante lo cual acudió nuevamente para hacer la solicitud, y la respuesta del alcalde fue que no porque ese día tenía mucho trabajo, sin embargo, el día lunes acudió a la oficina del secretario municipal por otro tema, y él le informó que el alcalde le había solicitado que certificara el inventario y que le había enviado un documento con el listado de especies. Señala el alcalde que eso es correcto. Comenta la encargada de inventario que al final el inventario se hizo el mismo día que ella asistió dos veces a solicitar hacer el inventario de esa oficina, ante esto consulta por qué no quiso que ella lo hiciera siendo que es quien está decretada como encargada de inventario, por lo que se siente pasada a llevar en sus funciones, tal como le dijo al alcalde cuando visitó su oficina. Agrega la encargada de inventario que respecto de la gotera simplemente solicitó que se arreglara, y se arregló. Consulta el alcalde si se cambió de oficina. Comenta la encargada de inventario que no se cambió porque en la otra oficina están los profesionales de servicio país y los tres escritorios que hay en esa oficina están ocupados. Señala el alcalde que la encargada de inventario tiene la instrucción por escrito de cambiarse de oficina.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Comenta la encargada de inventario que la oficina no tiene llave, no tiene internet. Comenta el alcalde que se le proveerá de llave e internet. Señala el concejal Fuenzalida al alcalde que deje de andar persiguiendo a la gente, ya que están en una comuna donde todos se conocen. Consulta el alcalde a la encargada de inventario si decretó que no puede entrar a su oficina. Señala la encargada de inventario que no lo ha decretado. Comenta el alcalde que entonces el concejal Fuenzalida está mintiendo. Señala el concejal Fuenzalida que el alcalde quiere sólo decir lo que él quiere.

CAPACITACIÓN: señala el concejal Díaz que quiere felicitar a la administradora municipal por la buena idea de haber realizado la capacitación a los funcionarios municipales, ya que varios funcionarios le han informado que las relaciones estaban un poco tensas entre los compañeros de trabajo y después de la capacitación se han vuelto a recomponer las relaciones, ante esto insiste en felicitar a la administradora e insta que se hagan más capacitaciones como la que se hizo, porque eso habla bien del buen funcionamiento del municipio. Señala el alcalde que esa no fue idea de la administradora sino que ella cumplió con una orden que él le dio.

Siendo las 12:13 horas, se cierra la sesión y se da por terminado el Concejo.



VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal

VRT/vrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén
Secretaria Municipal de Vichuquén.